ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIAN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	1388-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA Y GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar y orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	En este período contractual, el GT Eje Cafetero cuenta con 201 personas asignadas pertenencientes al proceso de Reincorporación en estado Activo, de las cuales 44 son mujeres y 157 son hombres, que reciben atención durante el mes de Agosto por parte de los Profesionales del GT. Se tienen además asignadas 3 personas en estado "Limitante Temporal", debido a que se encuentran privados de la libertad, se cuenta con una (1) persona en estado "ausente", y ninguna (0) con estado "Limitante Definitivo". La población activa está distribuida en los tres departamentos del Eje Cafetero, además en Puerto Salgar (Cundinamarca) y Bagadó (Chocó), y cuya caracterísitica es la dispersión geográfica en 36 municipios diferentes. En el transcurso del mes se brindaron orientaciones a los profesionales que atieden el proceso de Reincorporación en las siguientes líneas: **A) Sostenibilidad Económica**: 1. Acompañamiento a las sesiones de Asistencia Técnica de los Proyectos Productivos Colectivos que tenemos en el GT, en el municipio de Pueblo Rico (Risaralda) y en Riosucio (Caldas), 2. Apoyo a la organización naciente de ex-combatientes en Caldas denominada CalPaz, que en este mes, a través de MinTIC se logró su inscripción y asignación de 1 kit de presencia web gratuita por un (1) año. 3. Acceso al apoyo económico de dieciocho (18) proyectos productivos de carácter individual aprobados en la Mesa Técnica del pasado 19 y 20 de Agosto, y que benefician al mismo número de personas del proceso de Reincorporación. 4. Acompañamiento a las actividades de Asistencia Técnica por parte de Escuela Galán y FEGACESAR, respectivamente, en la implementación de proyectos productivos de carácter individual beneficiadas del GT, 5. Seguimiento a proyectos productivos individuales, 18 de los cuales se realizaron para actualizar su estado , **B) Salud:** 1. Reunión de Coordinacón sobre el programa "Capazcidades" que implementará la Agencia esta vigencia, realizada el 3 de Agosto, 2. Concertación con el Profesional de Salud sobre el mecanismo para identificar la población con Discapacidad y sujeto de censo. **C) Familia**: 1. Atención y orientación a un (1) caso de enfermedad de alto costo y muerte cerebral en Pereria (Risaralda), aplicando el enfoque diferencial de "alto costo". **E) Educación**: Seguimiento al Convenio 1630 con la UNAD, en lo relacionado con las asistenicas e inasistencias del mes de Julio de 2021, el respectivo Comité de Seguimiento. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correos electrónicos, SIRR, Actas de Seguimiento al Convenio ARN - UNAD.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Se realizó seguimiento a la entrega de planillas de atención individual y colectiva de Reincorporación, especialmente lo relacionado con los contenidos de la atención, encontrando hasta la fecha una adecuada descripción de las actividades realizadas por parte de los Profesionales que atienden el proceso de Reincorporación. Se identifica oportunidad en la entrega, sin embargo, un caso de un profesional se realizó la recomendación de hacer entregas diarias y semanales para evitar acumular registros por reportar, asunto que viene mejorándose significativamente. Se realizó acompañamiento al registro en SIRR de un (1) proyecto productivo individual a presentarse y radicarse en este mes, al evidenciar algunas dificultades en estos registros que lograron subsanarse para viabilizar su radicación. Se realizó seguimiento y recomendaciones frente a la aplicación del RNR, logrando cumplimentar el 100% de los casos con este instrumento de caracterización aplicado. En relación al enfoque diferencial de discapacidad, se orientó al Profesional de Salud para abordar la implementación de Capazcidades en el Eje Cafetero, y especialmente, frente a la población que requiere acceder al diagnóstico clínico como soporte, logrando un avance de 97% de las historias clínicas a recopilar. En relación a los enfoques diferenciales, se participó y lideró un espacio con el equipo de Articulación Territorial el pasado 12, 19, 26 de Agosto sobre el enfoque de género, al representar al GT en la Mesa Institucional de Género de la Entidad. **FUENTE DE VERIFICACIÓN**: Correos electrónicos, Memorias Microsoft Teams, SIRR, Planillas FA, FpT y Psicosociales.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	En este período de ejecución contractual, se realizaron las revisiones aleatorias de las planillas de acompañamiento psicosocial individuales y colectivas de Reincorporación, principalmente en lo relacionado con el uso de los códigos de registro (Documento de Apoyo) y de la descripción de las actividades, encontrando hasta la fecha consistencia en estos registros, así como calidad en la información en el caso de los profesionales que atienen del proceso de Reincorporación. Por otro lado, luego de una consulta al Equipo de Sostenibilidad Económica, se identificó la omisión de un procedimiento de casos excepcionales frente a la persona identificada con el código SIRR 60-08800, asunto que fue reportado y registrado en SIRR y que se aprobó además en el Comité de Gestión Interna de Agosto. Por otro lado, se realizó la revisión de los ajustes de los dos (2) PRE radicados en Julio de 2021, los cuales se radicaron de manera satisfactoria para su trámite de desembolso en Nivel Central. Finalmente, se realizó seguimiento a las asistencias de Formación Académica (FA) reportadas por la UNAD por la implementación del Convenio 1663 del Modelo "Maestro Itinerante" en el Eje Cafetero. Se realizó acompañamiento en el proceso de registro en SIRR de un (1) proyecto productivo individuales (PRE-PP-34712) que se radicaron el pasado 30 de Agosto de 2021. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correos electrónicos, SIRR, Acta Comité de Gestión Interna y Casos Excepcionales.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIAN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	1388-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA Y GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

4. Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	En este período de ejecución contractual de Agosto, se realizaron los seguimientos al avance de la aplicación del Registro Nacional de Reincorporación (RNR), máxime considerando la entrada en vigencia de la **Resolución 1704 de Agosto de 2021**, que establece medidas transitorias para que las personas del proceso de reincorporación, puedan acceder de forma excepcional al beneficio de asignación mensual. Se logró completar el registro del 100% de la población asiganda en estado activo con este instrumento de caracterización y se ejecutó en el mes de Agosto la aplicación de un (1) registro pendiente de una persona recientemente acreditada y asignada al GT. Se han realizado las coordinaciones necesarias para participar en las jornadas de la Asistenica Técnica por parte de OIM y PNUD a los proyectos productivos colectivos de COOMIPAZ y COODECOR, respectivamente, las cuales se programaron para desarrollarse presencialmente en Riosucio (Caldas) y Pueblo Rico (Risaralda), respectivamente los días 18 y 19 con COOMIPAZ y 23, 24, 25 y 26 del mes con COODECOR. Finalmente, se promovió el acceso de la población de Reincorporación al proceso formativo brindado por la Corporación Mundial de la Mujer Colombia (CMMC), que vincula a 13 personas del Eje Cafetero, proceso conducente a cualificar sus condiciones para la implementación de sus proyectos productivos y la sostenibilidad económica. Y se dio seguimiento al proceso de contexto y revisión de la población que será beneficiada por el Plan de Asistencia y Acompañamiento Técnico Integral (PAATI) por parte del Operador designado por la OIM (Escuela Galán y FEGACESAR) para esta vigencia (27 proyectos productivos individuales), con la novedad de la renuncia del profesional designado, asunto que fue superado en el transcurso del mes. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correos electrónicos, Memorias Microsoft Teams, Base de Asignación GT EJE CAFETERO, Listado de Asistencia.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	En el proceso de elección de los comités de trabajo (de compras, de seguimiento y técnico) de los proyectos productivos colectivos, se promovió la inclusión del enfoque de género y el liderazgo de las mujeres vinculadas a estos proyectos, logrando que en estas instancias de decisión exista participación y despliegue de capacidades aplicando este enfoque diferencial y que han sesionado en las jornadas de Asistencia Técnica. En relación al enfoque diferencial de discapacidad, se orientó al Profesional de Salud para abordar la implementación de Capazcidades en el Eje Cafetero, y especialmente, frente a la población que requiere acceder al disgóstico clínico como soporte H26con un avance del 97%. En relación a los enfoques diferenciales, se participó y lideró un espacio con el equipo de Articulación Territorial el pasado 12, 19, 26 de Agosto sobre el enfoque de género, al representar al GT en la Mesa Institucional de Género de la Entidad **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Reunión virtual del Equipo Asesor y la Coordinación, Memorias Microsoft Teams.
6. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se han dado instrucciones y orientaciones al equipo en relación a la implementación de "Maestro Itinerante", en el Convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), en lo relacionado con el acompañamiento a las sesiones de clase y trabajo autónomo del mes de Julio, procurando el avance en la ruta educativa de la población. Asimismo, se promovió el acceso de la población de Reincorporación al proceso formativo brindado por la Corporación Mundial de la Mujer Colombia (CMMC), que vincula a 13 personas del Eje Cafetero, proceso conducente a cualificar sus condiciones para la implementación de sus proyectos productivos y la sostenibilidad económica. Se lideraron espacios con el equipo de profesionales, especialmente relacionadas con el acceso a la oferta de servicios del SENA en cada una de las regionales, donde se fijaron los compromisos de empleabilidad, certificación de competencias, emprendimiento y fortalecimiento y formación, por departamento. Y se dio inicio al proceso de contexto y revisión de la población que será beneficiada por el Plan de Asistencia y Acompañamiento Técnico Integral (PAATI) por parte del Operador designado por la OIM (Escuela Galán y FEGACESAR) para esta vigencia (27 proyectos productivos individuales) distribuidos en cada departamento del GT. **FUENTE DE VERIFICACIÓN**: Correos electrónicos, SIRR, Actas de Comités SENA, Acta Seguimiento UNAD, Focalización CMMC.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	En materia de Formas Asociativas, se realizó encuadre con los profesionales que atienden estas organizaciones en conjunto con el Enlace de Coordinación el pasado 23 de Agosto, estableciendo un mecanismo de acompañamiento que de manera organizada permita sistematizar la intervenciones institucionales, que además integran los proceso de comunicación de estas formas asociativas, en el marco de un proyecto ejecutado por la Universidad de Manizales y la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC) en el Eje Cafetero, promoviendo además la participación de estas organizaciones solidarias en diferentes espacios. Además, en encuentro presencial celebrado el pasado 18 de Agosto con CONFECOOP Antioquia, se concertó el proceso de acompañamiento y fortalecimiento a las Formas Asociativas del Eje Cafetero, que está convenido hasta el mes de Noviembre de 2021. En materia de proyectos individuales, se viabilizó el acceso al apoyo económico de dieciocho (18) proyectos productivos de carácter individual aprobados en la Mesa Técnica del pasado 19 y 20 de Agosto, y que benefician al mismo número de personas del proceso de Reincorporación. Se realizaron sesiones de acompañamiento a las actividades de Asistencia Técnica por parte de Escuela Galán y FEGACESAR, respectivamente, en la implementación de proyectos productivos de carácter individual beneficiadas del GT, y se lideró el seguimiento a proyectos productivos individuales, 18 de los cuales se realizaron para actualizar su estado **FUENTE DE VERIFICACIÓN**: Correos electrónicos, SIRR, Actas de reunión, Listados de Asistencia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIAN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	1388-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA Y GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

8. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Durante este período contractual, se viene formulando y planeando de manera conjunta con la JEP, el SAAD y la ONU, las jornadas de socialización de las Salas de la JEP, así como el mecanismo del Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa a la población en proceso de Reincorporación, que a su vez, es compareciente ante este Tribunal de Justicia Transicional, aspecto que debe validarse en su planeación en aras de poder contribuir a este componente del Sistema Integral de Justicia, Verdad y Garantías de No Repetición, sesión virtual celebrada el 9 de Agosto. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Lineamientos de Reincorporación Comunitaria, Actas de reunión.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	En materia de Formas Asociativas, se realizó encuadre con los profesionales que atienden estas organizaciones en conjunto con el Enlace de Coordinación el pasado 23 de Agosto, estableciendo un mecanismo de acompañamiento que de manera organizada permita sistematizar la intervenciones institucionales, que además integran los proceso de comunicación de estas formas asociativas, en el marco de un proyecto ejecutado por la Universidad de Manizales y la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC) en el Eje Cafetero, promoviendo además la participación de estas organizaciones solidarias en diferentes espacios. Por otro lado, se han dado instrucciones al equipo en relación a la implementación de "Maestro Itinerante", en el Convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), en lo relacionado con el acompañamiento a las sesiones de clase y trabajo autónomo del mes de Julio, procurando el avance en la ruta educativa de la población. Finalmente, se realizó el acompañamiento a las actividades de la Asistencia Técnica por parte de OIM y PNUD a COOMIPAZ y COODECOR, respectivamente, en la implementación de sus proyectos productivos colectivos, sesiones realizadas el 18 y 19 de Agosto y los d{ias 23, 24, 25 y 26 del mismo mes, respectivamente. Y se dio inicio al proceso de contexto y revisión de la población que será beneficiada por el Plan de Asistencia y Acompañamiento Técnico Integral (PAATI) por parte del Operador designado por la OIM (Escuela Galán y FEGACESAR) para esta vigencia (27 proyectos productivos individuales) distribuidos en cada departamento del GT. Se viene gestionando un espacio de formación para el Equipo de Profesionales del GT por parte de FINAGRO para el mes de Septiembre, gestión que se activó desde el 9 de Septiembre al recibir un Kit de Educación Financiera por parte de esta entidad. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correos electrónicos, Memorias Microsoft Teams, Actas de reunión, Listados de Asistencia.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Se realizó el el proceso de Orientación frente a la proyección de la nueva Resolución 1704 de Agosto de 2021 de Reincorporación, que fue informada por el Grupo de Articulacón Territorial y que implica cerrar la brecha de un (1) Registro Nacional de Reincorporación (RNR) de una persona recientemente asignada al GT, asunto que se logró, ubicando al GT en un 100% de cumplimiento. Finalmente, se realizó el acompañamiento a las actividades de Asistencia Técnica por parte de OIM y PNUD a COOMIPAZ y COODECOR, respectivamente, en la implementación de sus proyectos productivos colectivos, sesiones realizadas el 18 y 19 de Agosto y los dias 23, 24, 25 y 26 del mismo mes, respectivamente. Por otro lado, se le dio trámite a una solicitud de COOMIPAZ de ajuste de su modelo técnico-productivo dirigida al CNR el pasado 19 de Agosto. Se viene gestionando un espacio de formación para el Equipo de Profesionales del GT por parte de FINAGRO para el mes de Septiembre, gestión que se activó desde el 9 de Septiembre al recibir un Kit de Educación Financiera por parte de esta entidad. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correos electrónicos, SIRR. Actas de reunión, Listas de Asistencia virtual.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

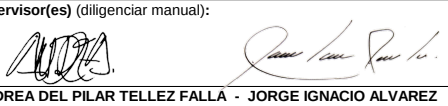
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIAN OCAMPO ARENAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228 — CONTRATO No. 1388-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA Y GT EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

11. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	En este período contractual, se avanza en el proceso de atención y socialización de la Resolución 1704 de Agosto de 2021, que extiende la fase de transición de la Hoja de Ruta de Reincorporación hasta el 31 de Enero de 2022, y establece las medidas transitorias para que las personas del proceso de reincorporación, puedan acceder de forma excepcional al beneficio de asignación mensual, se realizaron las coordinaciones pertinentes para socializar esta nueva normatividad por parte de los profesionales correspondientes, sugiriendo la codificación respectiva. Se realizó acompañamiento en el proceso de registro en SIRR de un (1) proyecto productivo individuales (PRE-PP-34712) que se radicaron el pasado 30 de Agosto de 2021. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, Planillas de Asistencia FpT, Actas de Reunión.
12. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este período, se ha hecho entrega del informe de actividades mensual, y se procedió con la revisión de seis (6) informes, cuatro de los cuales corresponden a los Profesionales Facilitadores, uno al Enlace de Reincorporación y uno más a la Orientadora de Emprendimiento, por solicitud de la Coordinadora. Se apoyó el proceso de alistamiento de la visita del Director General con la gestión de encuentros institucionales, la Línea de Mensaje y Breifing solicitados por el despacho de la Dirección General. **FUENTE DE VERIFICACIÓN**: SIRR, Correos electrónicos.
13. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Durante este período de ejecución contractual, se participó en diferentes espacios de coordinación y equipo asesor, que tenían por fin establecer la programación del Grupo Territorial, en asuntos estratégicos como la distribución poblacional, el Plan de Acción Territorial (PAT), el reporte trimestral de metas, así como en la distribución de responsabilidades de acuerdo a los diferentes Planes de Acción de la Entidad (PAI y PAE). Se participó el 19 de Agosto del Comité de Gestión Interna y Casos Excepcionales, donde se abordó un (1) caso de Gestión Interna de Reincorporación relacionado con una persona que se encuentra por fuera del país (México), inicialmente con autorización de la autoridad competente (JEP), sin embargo, durante su estancia en ese país, fue contagiado con Covid-19 lo que imposibilitó su regreso al país. Además, el 20 de Agosto se participó del Comité Generalen el que se abordaron los siguientes temas: •8 a.m a 9 a.m: Lonchera Saludable: link Compartido •9 a.m a 11a.m Jornada sensibilización Sistema Integrado de Gestión: les compartiremos el link •2p.m a 3p.m. Lineamientos para la Gestión documental electrónica: se enviará el link • 3.p.m a 3.30 p.m. Resolver dudas o inquietudes manejo de Carpeta compartida de Evidencias y gestió documental. •3.30 p.m a 3.45 p.m Tablero de Control de Reintegración: Maria Teresa •3.45 p.m a 4.05 p.m POAI, PAI y Plan de Acción: Maria Teresa, •4.05 p.m a 4.25 p.m: Temas Administrativos: Giovanna •4.25 p.m a 4.45 p.m Recuperación de Firmas PRE -BIE E ISUN • 4.45 p.m a 5 p.m Visibilización y Posicionamiento del GT: Ricardo Patiñ **FUENTE DE VERIFICACIÓN**: SIRR, Correos electrónicos, memorias Microsoft Teams, registros de asistencia.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se revisaron y retroalimentaron los términos del Decreto o Acto Administrativos proyectado por la Gobernación de Risaralda para la Mesa Departamental de Risaralda y la Mesa de Trabajo con población excombatiente de Caldas, para su posterior socialización con la población asignada. Se realizó la contextualización, inducción y entrenamiento a la nueva Profesional de Emprendimiento del GT sobre los diferentes indicadores de Reincorporación, así como las necesidades y logros en su implementación en el Eje Cafetero, con un especial énfasis en el Componente de Sostenibilidad Económica. Finalmente, se han tramitado solicitudes de Nivel Central al GT en relación al Apoyo Presupuestario de la Unión Europea a la Reincorporación, principalmente en materia de proyectos productivos colectivos y su Asistencia Técnica y lo relacionado con la convocatoria para Formación Titulada con los operadores de la región. Se apoyó el proceso de alistamiento de la visita del Director General con la gestión de encuentros institucionales, la Línea de Mensaje y Breifing solicitados por el despacho de la Dirección General. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correos electrónicos, memorias Microsoft Teams, registros de asistencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento estricto a las obligaciones generales descritas en los numerales 1 al 27 de la Cláusula Segunda del Contrato de Prestación de Servicios N° 270-2021, suministrando toda la información relevante al Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios. Asimismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, y se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reincorporación.

SEBASTIAN OCAMPO ARENAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA - JORGE IGNACIO ALVAREZ

Fecha VoBo: 31/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"